300-9-9.2/0323

Calima Darién, 09 de junio de 2026

Doctora:
PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Dirección Técnica Ambiental
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC
Cali, Valle del Cauca

Asunto: Solicitud de información – estado y fecha estimada de entrega de los estudios de amenaza por inundación y remoción en masa del convenio Universidad del Valle – CVC, para el área urbana del Municipio de Calima El Darién

Cordial saludo,

El Municipio de Calima El Darién, a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, suscribió el Contrato de Consultoría No. 310-13-03.148 de 2025 con el Consorcio Calima Territorio Ambiental 2025 (NIT 901.949.274-3), cuyo objeto es la revisión, actualización y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT del municipio, incluyendo la posterior concertación del instrumento con la autoridad ambiental competente.

Dentro de los productos expresamente pactados en el objeto contractual se incorporó el componente denominado: "Incorporación de la gestión del riesgo – análisis de información entregada por el convenio de la Universidad del Valle con la CVC".

Este insumo corresponde específicamente a los estudios de amenaza por inundación y remoción en masa para la cabecera municipal y el suelo urbano, los cuales son exigidos por el artículo 10 de la Ley 388 de 1997 como determinante ambiental, y por el Decreto 1807 de 2014 —incorporado al Decreto 1077 de 2015— como condición previa para la formulación del componente urbano del instrumento de ordenamiento territorial.

A la fecha, el Consorcio contratista acredita un avance del 59,10 % del valor total del contrato, habiendo completado la etapa de diagnóstico territorial, la cartografía diagnóstica y de formulación, la base de datos geográfica SIG y la formulación del componente rural. Sin embargo, la formulación de los componentes general y urbano, así como la etapa de concertación ambiental, se encuentran bloqueadas por la ausencia del insumo referido, cuya disponibilidad depende de los resultados del convenio entre la Corporación y la Universidad del Valle.

En razón de lo anterior, y con el propósito de definir los términos de una posible **suspensión temporal del contrato** fundamentada en una fecha cierta de reanudación, el Municipio de Calima El Darién solicita respetuosamente a la CVC la siguiente información:

1. El estado actual de los estudios de amenaza por inundación y remoción en masa del convenio CVC – Universidad del Valle para la zona urbana del Municipio de Calima El Darién.

Centro Administrativo Municipal – CAM
Calle 10 No. 6 - 25 Código Postal No.76126
E-Mail: alcaldia@calimaeldarien-valle.gov.co
Página web www.calimaeldarien-valle.gov.co

DRC
9:55am
10/06/2026

2. La fecha estimada en que dichos estudios estarán disponibles y podrán ser entregados formalmente al municipio para su incorporación en el proceso de revisión del EOT.
3. Los formatos técnicos en que se entregará la información (cartografía shapefile, GDB, modelo DEM, informe técnico) a fin de garantizar su compatibilidad con los insumos SIG ya producidos por el Consorcio en sistema de referencia MAGNA–SIRGAS.
4. El punto de contacto institucional dentro de la CVC con quien el equipo técnico del Consorcio deberá coordinar la recepción y articulación de los productos.

La información solicitada es determinante para establecer la fecha de inicio y la condición de reanudación del contrato de consultoría, en cumplimiento del principio de planeación contractual y en resguardo de la calidad técnica del instrumento de ordenamiento territorial que se elabora en beneficio de la comunidad del Municipio de Calima El Darién.

Se solicita respetuosamente dar respuesta a la presente comunicación dentro de los **diez (10) días hábiles** siguientes a su recepción, a los correos electrónicos alcaldia@calimaeldarien-valle.gov.co y calimaterritorioambiental@gmail.com, con copia a la supervisora del contrato.

Agradecemos la atención y colaboración de la Corporación en este proceso de planificación territorial de largo alcance para la comunidad de Calima El Darién.

Cordialmente,

ANGELICA MARIA SALAZAR C.
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

ALCALDÍA DE CALIMA DARIEN
CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
10 JUN. 2026
HORA 9:43 Am
05225

Elaboró: Angelica María Salazar
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
Revisó: Angelica María Salazar
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
Aprobó: Angelica María Salazar
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

Copia:
Despacho del Señor alcalde – Alejandro Antonio Cadavid Pinilla
Consorcio Calima Territorio Ambiental 2025 – calimaterritorioambiental@gmail.com
Archivo Contratos – SECOP II